

En Salamanca, un trimestre. 3.75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4.50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 4.67

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Martes 22 de Febrero de 1916

Año XXXII - Núm 9.737

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

MADRID AL DIA

Las elecciones y el Carnaval.

Entre una y cinco pesetas fluitan las cantidades con que cada periodista puede contribuir al acto fraternal de costear las insignias de la gran cruz de Alfonso XII otorgada por el Rey á don Mariano de Cavia.

Este es el primer acto de una serie que constituirá un digno homenaje rendido al segundo Figaro.

Ya lo sabeis, compañeros, cuyas fortunas oscilan entre la riqueza y la descorosa pobreza: realizad el primer acto de esta obra de hermoso compañerismo y no desmayéis hasta el final, para que el éxito sea asombroso y el público victoree á la compañía entera.

El elenco, como ahora se dice, ha dispuesto las cosas de manera que no resulten desproporcionados los recursos y los sacrificios. Una peseta ó un duro nada significan tratándose de nosotros los periodistas. Por mucho que lo queramos disimular, quien más, quien menos, tiene tanto dinero como Romanones, la duquesa del Sevillano Urquijo y Comillas juntos. Pero somos juncos hipocritas!

Tan hipócritas cual los mendigos que pululan por Madrid «mangando». Fingen necesidad extrema para que les socorran las autoridades y los archiven magníficamente en los asilos, y luego se escapan y se presentan otra vez ante nosotros, alardeando de grandeza con un cinismo mayor que el de Diógenes. Si, cinismo é hipocresía, porque los extremos se tocan.

Se tocan, como los instrumentos en las sesiones musicales: se tocan armoniosamente, como en los conciertos celebrados por la Filarmónica, perfectísima orquesta dirigida por mi amigo el ilustre Pérez Casas, á quien el año pasado vaticiné un *suceso* tan feliz cual pueda ser el de la Sinfónica. Y hogaño — no direis que no mezclo la galiparla con el casticismo — mi vaticinio es una realidad completa.

Una realidad completa, como lo será, sin duda — yo no tengo duda —, lo que afirmó, firmó y afirmará el señor Conde de Romanones acerca de la lucha electoral para senadores y diputados. Dijo, dice y dirá que en los primeros días de Abril tendremos elecciones generales. ¡Y vaya si las tendremos! ¿Por qué no habíamos de tenerlas?

¿Por qué no habíamos de tenerlas, si entonces habrá pasado el Carnaval y se impondrá un régimen de trabajo austero, de reconstitución patria, de leyes justas y firmes? También daremos un toquecito de gloria á la solemne fecha conmemorativa de la muerte del Manco inmortar, porque no digan las naciones extranjeras.

Las naciones extranjeras, las que están representando al vivo la célebre batalla de los carneros, descrita en el *Quijote*. ¡No veis al poderoso Alifanfarón y á Brandabarbanán, señor de las tres Arabias, y á Timones de Carcajona, y no veis á los carneros volverse hombres hechos y derechos, como nos los pintó antes el de la Triste Figura? No, no veis esto último, porque todavía no es terminada la batalla, y siguen siendo carneros y carneros pesto de la gasoil en los humillísimos beligerantes, los pobres soldados.

¡Los pobres soldados! En la paz y en la guerra: si hay paz y no es todo guerra en este triste mundo, bregamos los sin ventura contra el mal en sus variadísimas formas. Para muy pocos reserva la suerte sus caricias, el oro sus milagros, el arte sus embeloses, la ciencia sus prodios, la bondad sus dulzuras y el destino la felicidad.

¡La felicidad!...

Paltol.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido: Para Florida de Liébana, el joven médico don José Viota.

Para Villamiel, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo don Leoncio Gómez Simón y su distinguida familia.

Para Peñaranda, el diputado á Cortes don Eustaquio Avila.

Para Béjar, el diputado á Cortes don Cipriano Rodríguez Arias.

Han llegado: De Béjar, los diputados provinciales don Filiberto Villalobos y don Rafael González Cobos.

De Madrid, la distinguida y elegante señora del catedrático don Abelardo B. del Cerro, nuestro estimado amigo.

De Valverded, nuestro particular amigo don Alberto Dorrego Sánchez.

De Cartagena, el minero don Luis Mendoza Ruiz.

De Madrid, nuestro querido amigo don José de Carlos Herrera y su joven esposa.

De Madrid, el auxiliar de esta Facultad de Derecho don Máximo Peña, habiéndose hecho cargo de su cátedra.

De Babilafuente pasó ayer el día en esta el médico señor Rocandio.

Enfermos. En Madrid se encuentra enferma la distinguida señora doña Teresa Hernández Ballesteros de Sainz, hija de la respetable señora viuda de Hernández Iglesias (don Segundo).

También padece delicada dolencia

✠

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Antonio J. Gonsalves

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
que falleció el día 23 de Febrero de 1914
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Feliciano García Martín; hijos políticos, don Casimiro y don Francisco Sánchez García, doña Isabel Vidal Astudillo, doña Rosario Muñoz Cillero y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Martín, de la Purísima Concepción y del Carmen (Santo Tome), en dicho día 23, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su eminentísima y reverendísima el cardenal arzobispo de Valladolid, el excelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad y el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, se ha dignado conceder doscientos, cien y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

el ingeniero de Caminos, don Manuel Sacristán.

Hállase gravemente enfermo el joven estudiante don Antonio Larrauri, hijo de nuestro querido amigo el bibliotecario jefe de esta Universidad.

Desearnos la mejoría de los enfermos. Aniversario.

Dos años hace que bajó al sepulcro, rodeado del cariño de su apreciable familia y del respeto y consideración generales, bien merecidos por su laboriosidad y honradez, el que fue en vida nuestro querido amigo don Antonio J. Gonsalves, del comercio de esta plaza.

Reiteramos á su viuda é hijos el pésame más sincero.

Fallecimiento. Víctima de rápida enfermedad falleció en esta la virtuosa esposa del ingeniero jefe de Montes, don Manuel Obed.

Hacemos presente á la familia la participación que tomamos en su dolor.

Varias. En la iglesia parroquial de Santa Clara (Zamora), han sido leídas la primera y segunda monición para contraer matrimonio canónico, del ilustrado catedrático de la Escuela Normal de León, don Fausto Castillejo, con la bellísima señorita y también distinguida profesora de la Escuela Normal de Orense, doña Sara Fernández Gómez, hija del celoso inspector de Higiene pecuaria provincial de Zamora, nuestro querido amigo don Froilán Fernández Silva.

La señorita Sara Fernández fue una alumna muy aventajada de nuestra Escuela Normal, contando en Salamanca con numerosas simpatías.

Reciba el futuro matrimonio, al que deseamos dichas sin límites, nuestra enhorabuena más sincera, extensiva á sus familias.

DE AYER A HOY

¡A la orden, mi general!

Ciudad Rodrigo se vistió de gala días pasados para recibir y agasajar á su nuevo gobernador militar don Francisco Hernández Espinosa.

Formaron en la manifestación que para honrar al señor Hernández, se organizó en la estación ferroviaria, las clases sociales todas y no hubo un microbrigense que no creyera cumplir un deber sagrado al exteriorizar su afecto á la primera autoridad militar de la provincia.

Y es que todos veían en el triunfo del señor Hernández Espinosa la victoria del trabajo y de la bizarría dedicadas al culto de la Patria.

El general don Francisco Hernández Espinosa, hijo de nuestra tierra y de modesta y honrada familia, abrazó voluntario la carrera de las armas, peleó heroicamente en la península y en Cuba, ganó paso á paso y por méritos propios todos sus ascensos, regando algunos con su sangre, y vuelve, después de muchos años de ruda labor, á su tierra luciendo los enrochados de general y rodeado de una enviable aureola de respeto y afecto.

Por eso Ciudad Rodrigo quiso mostrar su alegría por la vuelta del hijo predilecto y dispuso á este una recepción tan merecida como grandiosa.

Y al afecto de Ciudad Rodrigo se suma la provincia entera que se enorgullece de contar entre sus hijos personalidades tan preclaras como el general don Francisco Hernández Espinosa.

Sociedad de lavanderas salmantinas.

A las 321 socias hay que agregar seis de nueva entrada, y al mismo tiempo dar dos de baja, quedando un total de 325 individuos.

Recaudación de la semana, 18 pesetas; por las seis nuevamente inscritas, 8,60; más 28 10 de la semana susodicha, componen 36 70.

El viernes próximo habrá mitin de obreros y ferroviarios para reclamar de los Poderes públicos la rebaja de los precios de las subsistencias. A ese mitin se asocian las laanderas salmantinas, y en representación de ellas hablará don Pascual Menea.

Preliminares de un juicio oral

El crimen de Huerta

Una pena de muerte

Como el hecho origen de este importante proceso preocupó extraordinariamente la opinión á raíz de ser cometido por las circunstancias en que se llevó á efecto, á fin de corresponder á la pública expectación que existe por conocerlo con todos sus detalles, nos proponemos hacer una detallada y amplia información del mismo; y para ello vamos á empezar publicando los escritos de conclusiones provisionales que tienen formuladas las acusaciones pública y particular y las defensas de los procesados.

Las sesiones del juicio oral darán principio el próximo viernes en la sección segunda, y aunque faltan algunos días, principiamos nuestra tarea con anticipación por dos razones: una, para que la reseña no resulte interminable, y otra, porque no podríamos disponer del espacio necesario á tal objeto.

Con lo dicho á manera de preámbulo, pasamos á transcribir el escrito de conclusiones del fiscal, don Miguel Hernández, que es lo único dispuesto para hoy.

Conclusiones del fiscal.

1.º Resulta del sumario que en la villa de Huerta, partido judicial de Peñaranda, existían dos familias: la de Francisco Crespo García (a) *Tostón*, y la de Toribia Serrano del Pozo, que mantenían las relaciones ordinarias entre vecinos, sin que se distinguieran en ningún sentido de las sostenidas con la generalidad de sus habitantes; mas habiendo llegado el reemplazo militar del pasado año de 1914, y correspondiendo entrar en suerte á Sebastián Crespo, hijo del Francisco, y á Luis García Lozano, que lo era de la Toribia, obteniendo éste el número inmediato, anterior á aquél, fué incoado por ésta el oportuno expediente para conseguir, como logró, que su hijo Luis fuera exceptuado del servicio militar, por cuya resolución tuvo necesidad de llegar al número siguiente, causando el natural perjuicio á Sebastián, que fué declarado soldado.

Desde entonces nació en el ánimo del Francisco y sus familiares un odio profundo á la familia de Toribia, y especialmente á ésta, por haber enajenado ciertos bienes, acaso para justificar su pobreza, y no desaprovechaban ocasión de amenazar á Luis, llegando éste á cobrar miedo, hasta el punto de abstenerse de pasar por la puerta del Francisco y de ir á dormir á la era de su madre, por la creencia de que era perseguido y se acechaba ocasión para satisfacer en él los deseos de venganza.

En distintas ocasiones estuvo el Francisco esperando el paso del Luis para acometerle, sin haberlo conseguido por la providencial aparición de otra persona que inconscientemente evitó la acometida; mas resuelto y con él su mujer é hijos, á no dejar de vengarse, y comprendiendo la necesidad de apelar á los mayores atrevimientos, determinaron acabar con la vida del Luis y acaso también con la de su madre si la ocasión les era propicia. En esta situación el ánimo, llegó la noche del 13 de Octubre

del pasado año de 1914; como de costumbre, se llevaron al agua los bueyes del Francisco, después de haber cenado la familia y siendo aproximadamente la hora de las nueve de la noche; tal operación la ejecutó el procesado Bernardo Crespo, vigilado ó ayudado por su padre, y después de haber acomodado las reses en la cuadra, se determinó á ejecutar el crimen aquella misma noche, á cuyo efecto se reunieron en dicha cuadra el Francisco, su mujer Felipa y el hijo de ambos Bernardo, y comenzando á preparar lo conducente á tan execrable propósito, llevaron unas escaleras de mano que el Francisco tenía en aquel lugar, encaminándose los tres á la parte accesoría de la casa de la víctima, escalaron la pared del corral, penetrando uno de ellos, padre ó hijo, el cual facilitó luego la entrada á los demás, y mientras Felipa y su hijo hacían ruido que llamara la atención del infortunado Luis, se ocultaba Francisco Crespo detrás de un haz de gamarzas, provisto ya de un hacha que el mismo contaba hallarla en el propio corral.

Como habían calculado sucedió; acudió á los ruidos Luis García, alumbrándose con un farol por estar la noche muy oscura; se adelantó en el corral y cuando se hallaba inmediato al haz ó montón de gamarzas, surgió súbitamente el Francisco descargando el hacha en la cabeza del Luis sin que este pudiera apercibirse á la defensa por la rapidez de la agresión; cayó el suelo la víctima, acaso cadáver, pero no satisfecho el Francisco aún, descargó seis golpes más, cinco de ellos mortales también é idénticos al primero y un contuso en el cuello que no era mortal.

Seguidamente los malhechores penetraron en la casa llamando á la Toribia, probablemente con propósito de matarla también, y convencidos de que no estaba en casa por hallarse velando á un hermano gravemente enfermo, violentaron con la misma hacha ensangrentada y con la badilla de la cocina los cajones de la cómoda, revolviendo papeles, ropas y cuantos objetos contenía, sin llevarse nada, después de lo cual se retiraron á su casa por la puerta del corral, desquiciada antes y se acostaron tranquilamente.

2.º Este hecho es constitutivo de un delito de asesinato caracterizado por la alevosía.

3.º Son responsables criminal y civilmente de expresado delito los procesados Francisco Crespo García (a) *Tostón*, Felipa Bellido Pinto y Bernardo Crespo Bellido, alcanzando al primero la participación de autor por directa ejecución y la de cómplices á los otros dos.

4.º Concurren y son de apreciar en el hecho de autos las circunstancias agravantes siguientes: premeditación conocida, nocturnidad, ejecutar el hecho en la morada del ofendido y escalamiento.

5.º Procede imponer á Francisco Crespo la pena de muerte en garrote, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 102 y siguientes del Código penal y para el caso de induito la de inhabilitación absoluta perpétua, si no se hubiera remitido especialmente en ésta pena accesorias y pago de la quinta parte de costas hasta la apertura del juicio oral y de la tercera de las posteriores; á Felipa Bellido Pinto debe imponerse la pena de diez y siete años de reclusión temporal, accesorias compatibles con su sexo con las costas correspondientes, y á Bernardo Crespo diez y siete años de cadena temporal, también accesorias y la parte proporcional de costas.

La indemnización civil por consecuencia del delito, la fija el fiscal en 3.000 pesetas, que los procesados deben abonar á los herederos del finado Luis García Serrano.

Esta es la acusación formulada por el ministerio público.

Mañana publicaremos la del acusador particular. Había en esta causa, además de los tres citados procesados, otros, respecto de los cuales se sobreesayó en momento oportuno.

Edificio para Gobierno civil.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 18 del actual, publica una circular anunciando un concurso entre los propietarios de esta capital para que puedan acudir ofreciendo sus fincas en arrendamiento para la instalación de las dependencias del Gobierno civil, señalando el precio máximo de 7.500 pesetas anuales.

El plazo para la admisión de las solicitudes es de un mes y el *Boletín* inserta las condiciones á que han de sujetarse los concursantes.

Sucesos provinciales

Hallazgo de un cadáver.

En el kilómetro 72 de la línea de Salamanca á Fuentes de Oñoro, y en el término municipal de Sancti-Spiritus, ha sido hallado el cadáver de un individuo que identificado resultó ser Francisco García Calderón, de sesenta y siete años y vecino de Ciudad Rodrigo.

Parece ser que dicho individuo se dirigía vía adelante á Salamanca con objeto de ingresar en el Hospicio, y sin duda fué alcanzado por uno

de los trenes, que le causó una extensa herida en la región frontal que le produjo la muerte instantáneamente.

Por la benemérita se practican diligencias.

Un hurto.

En el pueblo de Sando ha sido detenida por la benemérita la joven Josefa Santos Santos, de diez y seis años, como presunta autora del robo de 10 pesetas á su convecino Urbano González Hernández.

Las multas del Ayuntamiento.

Por el señor teniente alcalde de semana han sido impuestas las siguientes multas: Gregoria Mailla y Felicidad Martín, por promover ríña y escándalo en la vía pública, 4 pesetas; José García Miguel, por adulterar la leche con un 20 por 100 de agua, 20; Mariana Barbero, Nieves Martín y Casimira Sánchez, por faltar al artículo 259 de las ordenanzas municipales, 3.

LA TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 691,30.
Temperatura máxima, al sol, 23,6.
Temperatura máxima á la sombra, 18,0.
Temperatura mínima — 2,6.
Termómetro seco, 1,2.
Termómetro húmedo, 0,0.
Dirección del viento y fuerza, NE.—1.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

La nueva Junta municipal de Asociados

El Ayuntamiento asistirá al mitin y á la manifestación en pro del abaratamiento de las subsistencias.

A las seis y cuarto, sobre la sesión é alcalde, señor La Riva. Asisten los señores Montero, Meca, Piés, Sánchez Pérez, Anaya, Mirat, Castro, Romo, Romano, Olivera, Estefanía, Iscar, Díez Solano, Clairac, Pérez Criado, Marcos Martín, Marcos Borrego, Vázquez de Parga, García y García y Junquera.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Fórmula de pago.

Se leyó y fué aprobado un informe de la comisión de Hacienda, estableciendo la fórmula de pago, por el Ayuntamiento á la Diputación, del contingente provincial y sus atrasos, fórmula que ya hemos publicado.

El personal del Matadero.

La comisión de Policía presenta un informe sobre nombramiento de personal del Matadero, personal reducido á un administrador conserje y á dos mozos de limpieza.

Se lee una enmienda de este dictamen, firmada por los señores Romano, Iscar, Clairac, Olivera y Estefanía, pidiendo:

1.º Que el sueldo de administrador conserje sea el de 1.850 pesetas y casa.

2.º Que se nombre un portero con un jornal de 2,50 pesetas diarias y casa-habitación.

3.º Que uno de los matrifes sea nombrado jefe de los demás de su categoría, dándosele una gratificación de 150 pesetas anuales; y

4.º Que se confeccione el reglamento á que ha de sujetarse el personal.

También se leyó otra enmienda, firmada sólo por el señor Iscar, solicitando que el nombrado conserje administrador presente una fianza de 8.000 pesetas, fianza pignoratícia.

Son discutidas estas enmiendas ampliamente, hablando los señores Mirat, Estefanía, Anaya, Iscar, Olivera, Díez Solano, Meca, Castro, Clairac y Marcos Borrego, y al fin, después de un debate de dos horas, se someten á votación las enmiendas presentadas.

Se aprueba el primer extremo de la primera proposición, referente al sueldo del conserje y del administrador.

Se vota una enmienda al segundo extremo, presentada por el señor Anaya, para que el portero que se nombre sea también mozo de limpieza, siendo aprobada por 14 votos contra 8.

Se aprueba el tercer apartado acerca del nombramiento de un jefe de matrifes.

También se aprueba el cuarto extremo, referente á la confección del oportuno reglamento.

Y, por último, se vota la última enmienda, referente á la fianza de 8.000 pesetas que ha de prestar el conserje administrador, con una enmienda del señor Anaya, reduciendo la fianza á pesetas 3.000.

Se aprueba la enmienda del señor Anaya, por 14 votos contra 6.

Quedó, pues, fijada la fianza en pesetas 3.000, y aprobado el dictamen con las modificaciones introducidas y que quedan dichas.

Obras y aprovechamiento. Queda ocho días sobre la mesa la li-

quidación de obras ejecutadas en la Alamedilla, por don Ramón Martínez, importante 1.751 pesetas.

Se da cuenta del pliego de condiciones para el aprovechamiento de piedra procedente de la apertura de zanjas en las obras del alcantarillado.

Se aprueba.

El ensanche de la ciudad.

Se da lectura al informe de la comisión de obras en la proposición presentada por el señor Castro, sobre ensanche de la ciudad.

Se lee el informe que el arquitecto da sobre ella.

Se presenta otra proposición, firmada por don Luis Romano, pidiendo que no ha lugar á deliberar en la proposición del señor Castro.

El Alcalde cree inoportuna la proposición del señor Romano y dice que después de haber sido presentada por el señor Castro y aceptada por el Ayuntamiento é informada por la comisión, no puede aceptar la proposición del señor Romano.

El señor Romano dice que su proposición es perfectamente legal, según el artículo 32 del reglamento interior de la Corporación, que dice que las proposiciones de no ha lugar á deliberar son preferentes á toda otra.

El Alcalde insiste, y el señor Romano replica que si quiere el Alcalde puede discutirse como proposición y sino como oposición al dictamen.

Pide el señor Meca que quede ocho días sobre la mesa.

El señor Castro dice que el Ayuntamiento ya deliberó acerca de la proposición suya, y que, por lo tanto, es inoportuna la proposición del señor Romano.

Este insiste en sus apreciaciones, pidiendo que se lea el artículo 71 de la ley municipal.

El señor Iscar manifiesta que el artículo leído abunda en las manifestaciones del señor Alcalde, añadiendo que de lo que se trata no es de la proposición del señor Castro, sino de un dictamen de la comisión correspondiente.

Por razones de tiempo y de cansancio, pide que el asunto quede ocho días sobre la mesa.

El señor Castro cree que su proposición es perfectamente legal y que en ella sólo busca el beneficio de la ciudad, en la seguridad de que como no cree que haya hecho una obra perfecta, admitirá todas las ventajosas modificaciones y enmiendas que se le hagan.

El señor Romano hace otras aclaraciones y el señor Mirat, en nombre de la comisión, acepta aplazar el asunto por ocho días.

Y así se acuerda.

Obras.

Se conceden licencias de obras á don Tomás Fraile, y queda ocho días sobre la mesa la de don Juan Aparicio (éste para instalar un tiro de pichón. Otra instancia de don Manuel Errado, para construir en el Rollo, queda ocho días sobre la mesa).

Expropiación.

Don Julio Ibañez ofrece en expropiación su casa, número 16 de la Ronda de Sancti-Spiritus.

Se acepta el ofrecimiento y se hará la valoración.

La plaza de administrador del Mercado.

La comisión de gobierno interior propone la proposición de la plaza de administrador del Mercado. La comisión propone que se nombre, en orden de méritos, a don Ramón Hernández Contreras, con fianza de 1.000 pesetas. Se aprueba y queda nombrado el señor Contreras.

Un boquete.

Proyecto de boquete y texto para las obligaciones del alcantarillado. Se aprueba.

Una gratificación.

Instancia de varios obreros municipales, pidiendo una gratificación. Se acuerda autorizar a la Alcaldía para resolver en este asunto.

A turno.

Pago de la expropiación de la casa número 11, de la calle Ramos del Manzano.

Se acuerda participar a la dueña de la finca que este pago lo recibirá en el turno de prelación establecido.

Para Carnaval.

Concierto para el pago de arbitrios municipales sobre Carnaval. Se acuerda acceder al concierto solicitado por los dueños de salones de baile de la ciudad y expendedores de confetti y trajes de máscaras.

La nueva Junta municipal de asociados. Acto seguido se verificó el sorteo, con arreglo a la ley, de los electores que figuran en el censo electoral de Salamanca, para formar, mediante la suerte, la Junta de asociados para el presente año, resultando elegidos:

Primer distrito.

Propietarios: don Luis C. Grande, don Ricardo Niño y don Ildefonso Pérez Corral.

Suplentes: don Marcelino Pérez Turrión, don José Aceo Bernardo y don Manuel Rúa Puchol.

Segunda sección.—Propietarios: don Angel Marcos Rodríguez y don Vicente Pérez.

Suplentes: don Máximo Rodríguez y don Lucio Moro Astudillo.

Segundo distrito.

Propietarios: don Román Gil Gómez y don Primitivo de Castro.

Suplentes: don Enrique Alcalde y don Pedro Romo.

Segunda sección.—Propietarios: don Nicolás Sánchez Cid y don Rogelio Parada.

Suplente: don Cesáreo Martín Corona y don Celestino Díaz Huidobro.

Tercer distrito.

Propietarios: don Gabriel Calvillo y don Urbano Andrés Martín.

Suplentes: don Antonio Gallego Salinero y don José Gordillo Rollán.

Segunda sección.—Propietarios: don Dionisio Sagrado y don Feliciano Hernández Martín.

Suplentes: don Marcial Garrido y don Rafael González Juanes.

Tercera sección.—Propietarios: don José Sánchez y Sánchez y don Alberto Valero Martín.

Suplentes: don Francisco Aguadero y don Gabriel Hernández Conde.

Cuarto distrito.

Propietarios: don José Hidalgo Valle y don Amador Sánchez Riesco.

Suplentes: don Esteban Martín Ortega y don José María Diego Domínguez.

Segunda sección.—Propietarios: don Agustín Morales de los Ríos Oviedo y don Juan Juanes Varas.

Suplentes: don Feliciano Gómez y don Angel Martín Huerta.

Quinto distrito.

Propietarios: don Florencio Sánchez Hernández y don Juan Gallo Gordillo.

Suplentes: don Manuel F. Moyano y don Nicolás Ledesma.

Segunda sección.—Propietarios: don Andrés Hernández López y don Manuel Montero Escobar.

Suplentes: don Andrés García Rojo y don José Santos Simón.

Sexto distrito.

Propietarios: don Miguel Guerra y don Pablo González Merchán.

Suplentes: don Santiago Madrazo Torres y don Nicanor García Alonso.

Segunda sección.—Propietarios: don José González Riesco y don Gabriel Porras Tello.

Suplentes: don Juan Iglesias y don José Sánchez López.

La plaza de recaudador.

El tribunal calificador de los ejercicios de oposición a la plaza vacante de recaudador da el fallo en el sentido de declarar aptos a todos los opositores, por el orden que indica, según los méritos de cada uno.

Don Cristóbal Polo presenta, como opositor, una protesta contra los ejercicios hechos.

Se desestima y se nombra recaudador al opositor primero don Pedro Fraile.

Petición desestimada.

La comisión de Instrucción pública informa acerca de la petición hecha por varios vecinos del Arrabal, pidiendo que se divida la subvención que goza don Fe Garcí-Arista con la otra profesora del barrio.

Y el Ayuntamiento desestima la proposición.

El Ayuntamiento, la Federación Obrera y la Unión Ferroviaria.

Se da lectura a una comunicación que la Federación Obrera y la Unión Ferroviaria dirigen al Ayuntamiento invitándole, al igual que en otras capitales se ha hecho, a que presida el mitin y la manifestación que con carácter popular y nada político ha de celebrarse el próximo viernes, para pedir al Gobierno medios de abaratar las subsistencias.

El señor Romano se muestra conforme con que se acceda a la petición, pero haciendo resaltar que la Federación Obrera, cumpliendo con la ley, ha debido enviar en vez de una comunicación una solicitud en papel correspondiente.

El señor Iscar, recogiendo esta manifestación del señor Romano, dice que el Ayuntamiento no debe faltar a actos

como los que se preparan y a los que se le invita, siempre que esté en ello garantido el orden y la seriedad de la Corporación.

Los señores Anaya, Mirat y Clairac, en nombre de los republicanos, liberales y tradicionalistas, respectivamente, se adhieren a las manifestaciones del señor Iscar.

Y después de que el Alcalde manifiesta que por premura de tiempo no ha podido a los obreros comunicantes el cumplimiento de los requisitos legales para dirigirse a la Corporación, se acuerda, por unanimidad, asistir a los actos proyectados.

Y acto seguido se levanta la sesión, siendo las diez menos cuarto.

Los exploradores salmantinos

La excursión última.

Anuncióse una excursión al campo vecino de la Pinilla, lugar visitado otras veces por los exploradores; el tiempo espléndido y agradable que disfrutamos congregó en el Club a gran número de muchachos.

A las diez y media se emprendió la marcha, desfilando por las calles de costumbre, estableciéndose todos los servicios a la entrada del puente Romano; en la carretera de Béjar llevarónse a efecto las prácticas especificadas en la orden, y a las doce próximamente llegaban los grupos de vanguardia al campamento, que se estableció a la izquierda de la carretera, entre los kilómetros 3 y 4.

Los del quinto grupo jugaron un animadísimo partido de balompié *si que* pintoresco y prodigo en minúsculos accidentes sin consecuencias; previo este *aperitivo*, todos se lanzaron con impetu sobre las mochilas que en breve tiempo quedaron exhaustas.

A continuación celebraron la inspección, que versó sobre deberes de cortesía, obediencia y disciplina; para exploradores de tercera examináronse algunos que lo eran aspirantes.

Los grupos primero y quinto marcharon de exploración a Las Torres, donde llegaron a la media hora de marcha; concedióse el tiempo necesario para visitar el pueblo; por sus calles angostas y solitarias discurren los muchachos en busca de agua, que obtuvieron en abundancia cual nuevos Moisés, pues de un empizarrado pozo, valiéndose de la bomba, llenaron las cantimploras.

Desde sitio visible dieron cuenta los telegrafistas, ayudados del inmejorable heliógrafo que poseen. Puestos de nuevo en marcha cruzáronse en la mitad del camino con el grupo tercero, que se dirigía al lugar que los otros habían abandonado.

Entre tanto llegábase a la Pinilla, donde acudieron los exploradores del grupo de Calatrava, al mando del infatigable padre Montes; se llevaron a cabo pruebas de telegrafía óptica, con semáforo; jugóse de nuevo al balón y otros entretenimientos propios de exploradores. Bastantes familias que allí habían acudido presenciaron las prácticas.

Merendaron con gran apetito y se ultimaron los preparativos para el regreso; cantóse el himno nacional de los exploradores, y después, carretera adelante, nos acercamos a la ciudad.

A las seis y media entrábase en esta, y abundante público presencié el desfile, que en verdad resultó muy bien, pues a más de llevar una numerosa sección ciclista, eran muchísimos los scouts que habían acudido.

Rompieron filas prestamente todos, y yo no añadiré sino que resultó una agradable excursión, así por el magnífico tiempo como ameno lugar. —*J. Fernando Arribas.*

Asociación de Mendicidad

El domingo a la comida y anoche a la cena, asistió el coadjutor de Sancti-Spiritus, don Paulino Sierra, que después de rezar algunas oraciones, repartió, en nombre del excelentísimo Prelado, bonos a las mujeres y cigarrillos a los hombres.

JUVENTUD EXCURSIONISTA

Del festival benéfico de la Gota de Leche

Por una comisión de la directiva de la Excursionista, fueron entregadas, el pasado domingo, a la presidenta de la Gota de Leche y Comedor de Madres, doña Concepción López, 224,12 pesetas, producto de la velada celebrada el 11 de los corrientes en el teatro del Liceo.

He aquí el detalle de los ingresos y gastos habidos:

Ingresos.—Importan las localidades vendidas, 594,25 pesetas; donativo de don Angel Vázquez de Parga, 5; de don Pedro Urbano G. de La Calle, 5; de la señora viuda de Alipio Mediavilla, 5; de don Jacinto Vázquez de Parga, 4; de don Samuel Estefanía, 4; de los señores abonados permanentes a la platea número 6, 12; de don Saturnino Charro, 10; y de don Manuel Serrano, 1. Importe total de los ingresos, 640,25 pesetas.

Gastos.—Pagado por póliza solicitando permiso del señor Gobernador, 1 peseta; pagado por dos braseros para los ensayos, 1; pagado por impuesto de timbre (25 por 100), 118,85; ídem, ídem sobre carteles anunciadores, 1; pagado a don Ramón Estévez por servicio de peluquería, 10; pagado por arriendo del teatro, 123,50; pagado a los señores Iglesias y Hernández por arriendo de dos disfraces, 20; pagado a la sociedad de Autores por derechos de propiedad, 30; ídem, ídem por derechos de música, 2; pagado a don Hilario Goyenechea por el sexteto, 30; pagado por contribución industrial, 31,53; pagado a don Francisco Núñez su factura de impresos, 36; pagado por una vela, el libreto *Los pretendientes* y una cartita, 2,25; pagado por repartir cartas, 9. Importe total de los gastos, 416,13.

Mercado de Barcelona

POR CORREO

Remitido por José O. Pereira.

20 Febrero.

Trigos París.—Para clases superiores de Castilla hay algún comprador, pagándose Arévalo a 64 reales y Gomelejo superior a 62 reales.

Cebada.—Hay poca disposición compradora, cotizándose a 24,50 pesetas las clases superiores de la Mancha los 100 kilos con envase.

Avena.—El aumento de las pretensiones vendedoras imposibilita operaciones. Como máximo pagan a 24,75 pesetas los 100 kilos con envase clases superiores de la Mancha.

Salvados.—El mercado está poco animado; no obstante hay compradores para clases blancas y finas y hoja ancha.

EL DI A EN LA AUDIENCIA

NO ERA CULPABLE

La joven de Vallejera, Irene Sánchez Martín, de veinticinco años de edad, prestaba servicios como sirvienta en la ciudad de Béjar y casa de los hermanos doña Micaela, don Antonio y don José Iglesias Albarrán, en el año de 1914 y principios de 1915, y ocurrido el fallecimiento del don José en Enero del último citado año, se despidió aquella voluntariamente porque no la dejaban hablar con el novio todo el tiempo que deseaba.

Durante su permanencia en la referida casa, aprovechando la circunstancia de encontrarse la doña Micaela imposibilitada y muy enfermo el don José, la Irene, abusando de la confianza depositada en ella como doméstica, parece ser que sustrajo diversas cantidades en metálico, que no obstante afirmar una sobrina de los perjudicados ascendían a 3.000 pesetas, se concretaron a 1.025, de las que se suponía se apoderó en dos momentos distintos, de la siguiente forma: Mientras don José se hallaba en cama por consecuencia de la enfermedad, sin que de ello se apercibiera le cogió de la cartera 275 pesetas y también sin que diera cuenta por su estado, cogió a la doña Micaela una llave de la faltriquera, con la cual abrió un armario, del que apropió otras 750 pesetas.

Tan pronto como Irene marchó de casa de sus amos, empezó a hacer compras de alguna importancia, y como eso, lo llegaría a conocimiento de la sobrina de aquellos, sospechó que los hubiera robado, porque le constaba que, no tenía dinero alguno, y denunciado el hecho y detenida Irene, confesó que en efecto, había sustraído la cantidad indicada, de la que parte ya tenía gastada; alguna había entregado a su novio, José Pérez Monroy, siéndole ocupadas, como resto, 495 pesetas.

Instruido el correspondiente sumario, fué decretado el procesamiento de la Irene y el José, como autora y encubridor, respectivamente.

Provisionalmente, formuló el fiscal, señor Quintana, acusación contra los dos, considerando a la Irene responsable de un delito de robo y otro de hurto, con la circunstancia agravante de abuso de confianza, y al José como cómplice de los mismos.

El letrado señor Riesco, defensor de ambos encausados, opuso la negativa a la acusación fiscal, sosteniendo que ninguno de aquellos era autor de los hechos que se le atribuían.

Se celebró ayer el juicio en la sección segunda ante el Jurado de Béjar, invirtiéndose en el mismo las horas de la mañana y tarde hasta las seis y media, que concluyó.

Al ser indagada Irene, negó haber ejecutado los hechos objeto de la causa, manifestando que el dinero que gastó y le fué ocupado, parte era producto del ahorro y parte se lo habían dado.

El José reconoció que su novia le hizo entrega de algunas cantidades que creyó procederían de sus ahorros.

Se practicaron las demás pruebas propuestas y en vista del resultado de todas, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra el José, insistiendo en acusar a la Irene.

Como al preguntar el presidente si había alguna persona que quisiera sostener la acusación retirada nadie se prestó a ello, la sala dictó auto de sobreseimiento libre a favor de José Pérez Monroy, declarando de oficio las costas al mismo correspondientes.

La defensa continuó negando que Irene hubiera cometido los hechos que se la atribuían.

El señor Quintana razonó sus pretensiones en breve y bien pronunciado informe, pidiendo al Jurado que de acuerdo con ellas dictase veredicto de culpabilidad.

Refutó el señor Riesco los argumentos del fiscal de manera muy acertada, demostrando en contrario que su defendida Irene era inocente, y así pidió al tribunal popular que lo declarase.

Conforme preceptúa la ley, hizo el presidente, señor Diez Canseco, el resumen de las pruebas, y acto seguido se retiró el Jurado a deliberar.

La contienda fué resuelta por los jueces de hecho de acuerdo con la solicitud del defensor, señor Riesco, declarando inculpada a la procesada.

En consecuencia con dicha resolución, el tribunal de Derecho absolvió a Irene Sánchez Martín, declarando de oficio las costas que la correspondían y acordando que fuese puesta en libertad, como se efectuó.

También se acuerda que se le haga entrega del dinero y efectos que la fueron ocupados.

La terminación de este asunto confirma un gran éxito para el letrado señor Riesco, que gustosos lo consignamos.

Señalamientos para la semana.

Sección primera.

Día 22.—Causa del Juzgado de la capital, por daños, contra José Martín López y otro. Ponente señor Hebrero, fiscal señor Concha y defensor señor Mancebo (don Alfredo), con el procurador señor Mancebo (don Enrique).

Día 23.—Otra del mismo Juzgado contra María Cruz Afiz y otros, por resistencia. Ponente señor Hebrero, fiscal señor Concha y defensores señores Riesco Mancebo y Escalada, con los procuradores señores Rodríguez Martín, Ortega y Pérez Benito.

Día 24.—Otra del Juzgado de Ledesma, por lesiones, contra Fidel Martín Hernández. Ponente, señor Hebrero; fiscal, señor Concha, y defensor, señor Crespo, con el procurador señor Sánchez Gómez.

Día 25.—Otra del mismo Juzgado, también por lesiones, contra Silverio Sánchez Martín. Ponente, señor Hebrero; fiscal, señor Concha, y defensor, señor Beato, con el procurador señor Ortega.

Día 26.—Otra también del Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Francisco Martín Pérez. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Concha, y defensor, señor Beato, con el procurador señor Ortega.

Sección segunda.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Peñaranda por homicidio, contra Esteban González González. Ponente, señor Diez Canseco; fiscal, señor Quintana, y defensor, señor Diez Ambrosio con el procurador señor Sánchez Gómez.

Día 23.—Jurado.—Otra del mismo Juzgado, por robo, contra Paulino Marcos Barbero y otro. Ponente, señor Murias; fiscal, señor Quintana, y defensor, señor Gándara, con el procurador señor Pérez Benito.

Día 24.—Jurado. Otra de dicho Juzgado, sobre corrupción de menores, contra Micaela Toribio Alonso. Ponente, señor Diez Canseco; fiscal, señor Quintana, y defensor, señor Mancebo con el procurador señor Mancebo.

Días 25 al 1.º de Marzo.—Jurado. Y otra del referido Juzgado, por asesinato, contra Francisco Crespo García y otros. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Hernández; acusador particular, señor González Cobos, con el procurador señor Rodríguez Martín, y defensores, señores Castro Alburquerque y Marcos Escribano, con el procurador señor Santos Franco.

De todos estos juicios informaremos. El Licenciado Salvadera.

Sección de mercados.

Cantalapiedra, 20. Trigo superior, fanega de 94 libras, de 62 a 62 1/2 reales. Centeno, de 46 a 47 las 92 libras. Cebada, de 31 a 32 la fanega. Algarrobas, de 44 a 44 1/2. Harina de primera, a 23 reales arroba. Idem de segunda, a 22. Idem de tercera, a 21. Compras, sostenidas. Tiempo, bueno. Aspecto de los campos, bueno.

BIBLIOGRAFIA

Seguros Marítimos (Legislación y Jurisprudencia), por R. Gay de Montellá, abogado del ilustre colegio de Barcelona. (Volumen XXIV de los Manuales Reus de Derecho).—Hijos de Reus, editores, impresores y libreros, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.—Un volumen en octavo lujosamente encuadernado en tela, de 205 páginas.—Precio: 3 pesetas en Madrid y 3 50 en provincias.

La guerra internacional que actualmente destruye Europa y sus complicaciones graves en el comercio marítimo, ha puesto de actualidad viva el tema interesante del seguro.

La obra, recientemente publicada por nuestra Casa, viene a cumplir una de las exigencias sentidas por el público.

Comienza el autor por ocuparse en unos extensos preliminares, de la importancia del contrato de seguros marítimos, de sus orígenes, de la aparición en Barcelona de la primera Ordenanza, definición, juicios críticos, opinión del profesor Corack, formas del contrato y bibliografía. Trata luego de la forma del contrato de seguros marítimos, examinando con detalle los artículos 737-742 Código de Comercio español, de las cosas que pueden ser aseguradas y de su evaluación, del valor de las cosas aseguradas y de las obligaciones entre asegurador y asegurado, de los casos en que se anula, rescinde o modifica el contrato de seguros, del abandono de las cosas aseguradas, y llevando en apéndice muy interesantes la jurisprudencia, aranceles consulares y de corredores,

Interpretes de buques en materia de seguros marítimos, la Real orden de 1915 sobre destrucción ó extravío de pólizas y la Ordenanza de Barcelona de 1435. Brillantísimo trabajo es el libro que enriquece la biblioteca de Manuales Reus, que despierta entre los profesionales mayor interés cada día.

Desde Candelario

Corroborando las noticias publicadas por mi compañero de Béjar, *Crotontilo*, acerca de la abundancia de lobos por estas cercanías, hoy puedo comunicar a mis lectores que el vecino de esta villa Juan García, ha cogido un hermoso ejemplar con un cepto adecuado, en este término municipal. A la presentación de dicho animal fué premiado el cazador por el Ayuntamiento con la cantidad que para estos casos tiene acordada dicha corporación.

A pesar del enorme precio que tanto las reses vacunas como de cerda alcanzan en el mercado, son muchas las que, tanto de una como de otra clase, se han sacrificado en esta villa para la elaboración de sus justamente famosos embutidos, pues a más de empozarse antes que otros años dicha fabricación, todavía continúan varias casas de aquí fabricando chorizos.

—He tenido el gusto de saludar en esta villa a mi distinguido y querido amigo, el candidato a la diputación a Cortes por este distrito, don Filiberto Villalobos.

—En breve saldrá para esa capital, con objeto de pasar los Carnavales al lado de su distinguida familia, la señorita tan bella como simpática, Pepita G. Canillas, hermana de mi buen amigo el ilustrado farmacéutico de esta localidad, don Gonzalo.

—Está actuando en el teatro de Simón Martín, un cinematógrafo, que con sus buenos películas, hace pasar gratas veladas al numeroso público que a ellas acude, contribuyendo grandemente a ello el excelente prestidigitador señor Barceló, que según opinión unánime de cuantos le han visto, es un gran artista.

—Se ha verificado normalmente el sorteo de los mozos del actual reemplazo, sin que haya habido ningún incidente en dicho acto.

Y por hoy nada más, sino el decir que gozamos de un tiempo espléndido.—*El corresponsal.*

Noticias.

Por este Rectorado se traslada orden concediendo permiso para continuar al frente de la enseñanza al profesor del Instituto de Zamora, don Hilarión Montero Tapia.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Difiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, galtralgia, dispepsias, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Para esta tarde, a las siete, se cita en la Cámara de Comercio a los representantes de compañías de seguros en Salamanca, con el fin de adherirse a la constitución del Montepío Nacional de aseguradores.

La mujer limpia se distingue por los cuidados que dispensa a la casa hermoseando la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillantina), que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). —a—

El catadrático de esta Facultad de Ciencias, don José Giral Pereira, ha sido ascendido al número 305 del escalafón, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

No espere usted a que se lo digan: Para el resfriado **Pastillas Balsámicas MARIA**. Depósito para Salamanca y su provincia: Justo Bajo Avila, Droguería Salama: ca.

AL PUBLICO *** Desde el domingo, 20 del corriente, se abre al público una sucursal en la planta baja del Mercado, ex lusivamente de ufanajas de las mejores huertas de Valencia, al precio de cinco reales ciento. No se expandarán menos de cincuenta. La sucursal está a cargo del Hijo de Blas. 8-8

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Julián Alonso López y Elena Martín Prieto. Defunciones: Felipe Zurdo Franco, Eugenia Pinto Salvador y Justo Maldonado Vidal.

Consulta * de * enfermedades de la boca y protesis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, números 10 y 11, principal.

OBRA NUEVA *** Manual del Laboratorio Clínico, por el catadrático don Arturo Nájiz. Precio 3 pesetas. De venta: Librería de Núñez.

MEDICO OCULISTA DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ Plaza Mayor, núm. 1. Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5.

De Telégrafos. Extracto de la guardia del día 20. Número de transmisiones, 451. Líneas francas. Servicio corriente. Telegramas en depósito: ninguno.

Enfermedades * de * la * vista Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número — Salamanca. Consulta: de once a una.

Pastillas Bolívar PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

OCASION *** Fábrica de calces blanca y morena, las más puras sin competencia, precios económicos dirigirse a don José Hernández, Morera, 1, Cáceres.

Asmáticos, tuberculosos. Os curaréis rápidamente usando las Gotas Helenianas. Cuatro pesetas frasco.—Farmacia Díez y droguerías.

Se halla vacante en esta provincia la plaza de recaudador depositario de los fondos municipales de Almenara, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Los caramelos mata-tombres de P. CATALA salvan los niños. Caja 25 cts. De venta en todas las farmacias.

Por no poder atender el negocio de venta de dos magníficas mesas de bujar, con cada mesa se da un aparato de luz, dos candeleros, buenos de bolas, una tiguera con cinco divanes y demás a pízarri; regalo de un diván en 1.800 pesetas. Sport propio para casa, sinos colegios, dohas ó bien para exportar esta clase de industria, de positivos rendimientos. Para tratar con Aurelio Hernández Parra, t. 2 de Zamora, número 8. 20-1

Decoraciones de teatro.—33 vendidas, muy baratas, varias decoraciones de teatro. Informarán, Avenida de Carals 2 10-1

Se vende ó arrienda la casa número 14 de la calle del Jesús. Para tratar calle de García Barrado, número 81 principal. 8-1

Se venden seis vacas lecheras de legítima raza holandesa, pavidas y próximas a parir y terceras de recría. Darán razón, en V. de Caga (Valladolid), don Juan Siles y en Campillo de Medina, Eusebio Vaquero. 8-1

De utilidad y recreo, por tener que ausentarse su dueño, se vende y traspara la granja Los Cubanos, situada en la antigua calzada de Madrid, en el límite de Calatrava a media legua de esta capital. Consta de 10 huertas de huerta, poco más ó menos, y 24 vacas y novillas holandesas con toda su leche bien colocada, cediéndose la huerta y las vacas junto ó separadamente. Informarán en la lechería de la calle del Doctor Riesco, 8. 8-1

Se venden tres novillas holandesas de primero y segundo par, dando mucha leche. Vaquerías del Calvario, camino del cementerio. 8-3

Ama de cría de 22 años de edad, lechosa fresca, se ofrece para casa de los padres. Informarán calle del Cáliz, número, 8, Jesús Martín. 3-2

Maestro curtidor que sepa bien el oficio, hace falta en la fabrica de Manuel Madurga, Chamberí, carretera de Tejares. Intútil presentarse en buenas referencias.

Se vende el Fajoso de I. B. A., en el sitio más céntrico del caso de la Estación central a dos calles. Darán razón, plazuela de San Juan de Sahagún, número 8, detrás de la iglesia. 8-2

Se venden las casas número 8 de la calle de Serranos y a número 27 de la calle de la Estafeta. Informa del precio y con los íones don José S. Sevillán, Ramos del Manzano número 63. 8-3

Se necesita dependiente para tienda práctico en mercadería y paquetería, y que se halla exento del servicio militar. Dirigirse, indicando referencias, a los señores Hijos de M. Campo, en Ledo.

Jóvenes —35 necesitan para tejedoras en la fabrica de sacos La Salmaquina, puerta de Toro, número 5. Buen jornal y trabajo seguro. 25-4

Pasto.—Cuatrocientas cabezas laneras, saldrán gordas del invierno al arrancar los magníficos pastos de Sagos (Carillas de Abajo), Informes, don José López, en la misma dehesa. —a—

Información telegráfica.

(De sus tres redacciones correspondientes en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA.

Bombardeos y combates aéreos. Zeppelin y aviones alemanes, destruidos.

Declaraciones de Romanones.—Conferencia de Eloy Bullón.

Conferencias de las 5 y 6 m.

Madrid 22.

El ejército de Grecia.

Llamamiento a filas.

Dicen de Ginebra que Grecia para aumentar su ejército a 500.000 hombres llamará a filas a todos los súbditos griegos que hasta ahora se hayan librado del servicio militar.

El comunicado francés.

El comunicado oficial francés de anoche a las once, dice así: «En el Artois, al Norte de la carretera de Lille, los alemanes hicieron explotar una mina.

Un contraataque inmediato de nuestras tropas nos permitió ocupar el hoyo que se había producido. En el sector de Lihons, después de haber dirigido sobre las líneas francesas un intenso bombardeo y un horroroso e incansable ataque con gases asfixiantes sobre un frente de siete kilómetros, los alemanes intentaron salir a sus trincheras por diversos puntos, para dar una acometida general pero fueron rechazados en todas sus partes, por el fuego de la infantería francesa.

La infantería francesa fué la que principalmente sufrió los efectos de estos combates y logró hacer gran número de prisioneros alemanes. En el Argona, los franceses han destruido varios observatorios enemigos, situados en las proximidades del bosque de Cloaby.

Al Sureste de Saint Mihel los franceses han bombardeado las posiciones alemanas del bosque de Ayley.

Los alemanes han lanzado buen número de obuses sobre Saint Die, matando a un habitante e hiriendo a siete.

Sobre Tagnsdorff, al este de Altkirch, un avión francés atacó a corta distancia a un avión alemán del tipo Fokker, disparando contra él quince cartuchos y obligándole a descender.

Un aeroplano alemán del tipo Albatros ha sido derribado en Cures, al Norte de la Porte de Ferroy. El aparato alemán fué atacado por dos aviones franceses y derribado en las mismas líneas francesas.

Murió el piloto y el observador. Una escuadrilla compuesta por siete aparatos franceses luchó contra cuatro alemanes en la región de Vigneulles Haut chatel.

Dos de los alemanes fueron obligados a aterrizar y los otros dos lograron huir.

Una escuadrilla francesa compuesta de 17 aeroplanos, lanzó 66 obuses de grueso calibre sobre el parque de aerostación de Habschheim y sobre la estación de mercancías de Mulhouse.

Otro grupo compuesto de 28 aparatos franceses arrojó numerosos proyectiles sobre la fábrica alemana de municiones y proyectiles situada en Pagny sur Moselle.

Después de todas estas operaciones, los aparatos franceses volvieron indemnes a sus respectivos puntos de partida.

Los destrozos que causaron en los sitios bombardeados han sido enormes, produciendo algunos incendios.

Un zeppelin que se dirigía desde Saint Menhoulin en dirección Sur ha sido derribado por una sección de automóviles armados de cañones.

El dirigible fué atravesado por un proyectil incendiario y cayó envuelto entre llamas cerca de Bravant le Roi.

Los tripulantes han perecido todos.

El comunicado alemán.

El comunicado del gran cuartel general alemán, recibido esta madrugada, dice así: Teatro Occidental: Al Norte de Ipré rechazamos un ataque de los ingleses, ejecutado con granadas de mano y que tenía por objeto tomar nuestras posiciones de la orilla del Canal.

Al Sur de Loos tuvo que retirarse el enemigo del hoyo producido por la explosión de una de nuestras minas.

En la carretera de Leus, al Nor-

te de Arras, el enemigo intentó un ataque que fué rechazado.

Nuestras escuadrillas de aviones han bombardeado con éxito y repetidas veces varios depósitos de municiones y viveres situados a retaguardia de las líneas enemigas.

Entre otros lugares bombardeados están Furnes, Pepering, Amiens y Lunneville.

Ayer a mediodía algunos hidroaviones alemanes atacaron la costa inglesa, siendo arrojadas con éxito aparente numerosas bombas sobre las factorías de Ailly y sobre los depósitos ferroviarios, puerto y Gasómetro de Lowestof.

Se pudo apreciar que en la estación principal y en el puerto de Lowestof numerosas bombas hicieron blanco, destruyendo una el gasómetro.

En Douwres, nuestras bombas causaron daños de importancia en los vapores albiges.

A pesar del intenso cañoneo a que fueron sometidos nuestros aparatos y de la persecución de que fueron objeto por parte de los aeroplanos enemigos, nuestros hidroaviones volvieron indemnes a su base.

Teatros Oriental y de los Balkades.—Delante de Dunaburg varios ataques rusos fueron malogrados por nuestras tropas.

Igualmente rechazamos pequeños intentos de ataque del enemigo en otras partes del frente.

En el teatro de los Balkanes no hay nada nuevo que señalar.

El comunicado turco.

El parte oficial de Constantinopla, dice así: Varios buques enemigos cañonearon la costa de los Dardanelos pero fueron ahuyentados por nuestras baterías, algunos de cuyos disparos hicieron blanco en uno de los buques causándole averías.

El día 17 un avión francés bombardeó en Mudros un transporte turco que estaba anclado en el cual causaron un incendio.

El comunicado inglés.

El comunicado inglés dice lo siguiente: El día 18 de Febrero una columna enemiga compuesta por cuatro europeos y 200 indígenas al mando de oficiales alemanes atacaron nuestro puerto de Cachumbra en la frontera de Cugando.

Uno de nuestros destacamentos compuesto por dos europeos y 54 indígenas logró rechazarlos, matando a cuatro europeos y cincuenta y cuatro indígenas y cogiéndoles 8 ametralladoras, 45 fusiles y numerosas municiones.

Nuestras tropas no sufrieron bajas. En el teatro de Francia, los alemanes, después de un intenso bombardeo intentaron un ataque contra nuestras trincheras emplazadas al Oeste de Lerrai, pero fueron completamente rechazados.

Al Sureste de Boesinsler, el enemigo trató de efectuar un pequeño avance, pero fué contenido por el fuego de nuestra artillería.

Noticias inglesas.

Nuevos créditos.—El servicio militar inglés.—Una bomba sobre un Hospital.—Barco a flote.

En la Cámara de los Comunes, Lord Asquith ha presentado para su aprobación nuevos créditos de guerra, que ascienden a 420 millones de libras esterlinas.

—El Real Decreto llamando a filas a todos los súbditos británicos, alcanza también a los solteros de 19 años de edad en adelante.

—Según informes de Brescia una bomba alemana ha caído sobre un hospital de Foltrienelli donde se izaba la bandera de la Cruz Roja.

Por fortuna no produjo daños ni víctimas.

—Ha sido puesto a flote el vapor correo «Casleg» que embarrancó al entrar en Bobassa.

Alemania y los Estados Unidos. Acuerdo entre ambos Gobiernos sobre el torpedeamiento de mercantes.

De Amsterdam comunican que según noticias de Berlín y con referencia a telegramas de Nueva York Alemania ha convenido con el Go-

bierno de los Estados Unidos el aplazar hasta el mes de Abril el torpedeamiento de los buques mercantes armados, a fin de que puedan ser advertidos todos los súbditos yankees y no pidan pasaportes para esos buques.

Los austriacos en Albania.

Avance detenido.—Esperando refuerzos

De Roma telegrafían que según comunican de Durazzo ha sido detenido en Crojia el avance de las tropas austriacas que operan en Albania.

Las fuerzas enemigas que aquí luchan están compuestas por soldados ancianos muy fatigados e incapaces para luchar por las inclemencias del tiempo.

El mismo despacho añade que las tropas bosniacas que engrosaban los contingentes austriacos se han revelado contra éstos, siendo ametralladas.

Los austriacos esperan refuerzos que no llegan y se fortifican en las posiciones ocupadas, temerosos de la ofensiva italiana.

Las tropas de Essad Bajá han fortificado también en Durazzo y Valona.

Noticia desmentida.

Los ingleses no fueron derrotados.

En la Cámara de los Comunes ha negado monsieur Chamberlán que los ingleses fueran derrotados en la acción librada contra los turcos en Cheelkoshmam el día 12 de Enero.

El hecho fué que los ingleses practicaron un reconocimiento y se encontraron con los turcos trabándose un combate.

Nosotros tuvimos 5 muertos y 39 heridos, y los turcos tuvieron 30 bajas entre muertos y heridos.

Noticias italianas.

La guerra aérea.—Una catástrofe.

Noticias italianas dicen que varios aviones enemigos arrojaron gran número de bombas sobre varias poblaciones de las provincias de Milán y Distra.

En Milán fueron perseguidos por una escuadrilla de aeroplanos italianos que les obligó a huir sin realizar su objetivo.

En la huida arrojaron gran número de bombas en diferentes localidades y mataron cuatro hombres e hirieron a varios niños y mujeres.

—De Munich comunican que un fuerte temporal se ha desencadenado en la región de Hoehkoeing Amestra.

Al abrigo de una montaña se refugiaron gran número de personas, pero un alud los sepulió.

Van extraídos 55 cadáveres.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 22.

Eloy Bullón, conferenciante.

«Las relaciones de España con Portugal.»

Anoche, en la Academia de Jurisprudencia, dió Eloy Bullón su anunciada conferencia acerca del tema: «Las relaciones de España con Portugal.»

Numeroso y distinguido público llenaba por completo el salón.

El señor Bullón, después de examinar las causas por las que hasta ahora haya fracasado todo proyecto de aproximación hispano-lusitana, rechazó, por utópica, la aspiración de los que consideran fácil la unión ibérica.

Deben mirar a la realidad y no cegarse los ojos, aunque sea con el polvo de oro de la ilusión.

La evolución del problema de las relaciones hispano-portuguesas, no ha de encontrarse en esos proyectos de la Unión Ibérica, sino en la estrecha aproximación, que, sin menoscabo de la soberanía de ambas naciones, establezca entre los mismos, mediante un convenio de perfecta solidaridad económica, intelectual y política.

Examinó el deplorable estado de las relaciones comerciales de ambos pueblos, después de la denuncia del Tratado de navegación de 1895, y propuso, como solución ventajosa para la economía peninsular, la Unión aduanera, ya que, según demostró con cifras, los aranceles vigentes entre ambos países no constituyen ingreso alguno para el Tesoro, dados los gastos aduaneros que ocasiona este régimen.

Por otra parte perjudicia a la agricultura y a la industria peninsulares, que se desarrollarían me-

or en sistema de estrecha unión, con libres barreras arancelarias.

Recordó cómo siempre los peligros para la independencia de uno de dichos pueblos peninsulares lo ha sido también para el otro, como lo demuestra el hecho de que juntos hubieron de luchar a principios del siglo pasado contra la invasión francesa, así como lucharon antes contra los árabes y los romanos.

Dedujo, como consecuencia impuesta por la Geografía, la alianza defensiva entre ambos pueblos, para la cual bastaba que Portugal fuese próspero y fuerte, ya que España está interesada en que la vecina nación sea intangible, por ser también su litoral la puerta de entrada a nuestra casa.

Finalmente, el señor Bullón trató de la necesidad de fomentar las relaciones intelectuales de España y Portugal, y propuso el intercambio de profesores, publicaciones y cursos breves sobre literatura, e instituciones portuguesas y españolas.

Pidió el establecimiento de cátedras de lengua portuguesa en algunos centros docentes de España, ya que ese hermoso idioma tiene un gran interés literario y comercial, que surge también, brioso, en el Brasil.

El señor Bullón, que estuvo elocuentísimo, fué muy aplaudido al final de su notable conferencia, y en algunos parajes de la misma.

Recibió, además, muchas felicitaciones.

Entre el público distinguido que asistió a la conferencia, figuraban los señores Rodríguez Sampedro, Weyler, marqués de Lema, Aullón, Ugarte y el ministro de Portugal en España don Augusto de Vasconcelhos.

Romanones y los depósitos francos.

Interesantes declaraciones.— Los deseos y propósitos del Gobierno.

El presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, fué interrogado anoche por los periodistas sobre el alcance y límite de las concesiones que el Gobierno otorgará con el carácter de depósitos francos.

Dijo el Conde que se atenia a la declaración hecha ayer por el señor Urzáiz, en la publicación de las líneas generales del proyecto del decreto que el ministro de Hacienda entregó a los «repórteres».

Ello responde al deseo del gobierno de que la información anunciada se practique con relación a algo determinado y concreto, mejor que a ideas vagas y conceptos doctrinales, acerca de los que existen una evidente desconformidad y confusión, aun entre los técnicos en tales materias.

Importa afirmar—añadió—que la resolución del Gobierno no traspasará en ningún caso, los límites señalados en el decreto y Real orden relativos al depósito comercial para Cádiz, ni los que se expresaron como fórmula de acuerdo entre todas las representaciones parlamentarias en el dictamen del Senado, antes votado por el Congreso y elaborado por la comisión que presidió el señor Requejo.

Nuestro criterio fué el de dar carácter de generalidad a la concesión privilegiada que se había dado a Cádiz.

Lo que hacemos hoy, responde al patriótico deseo de lograr para los intereses generales del país, el mayor amparo posible.

Cuando escuché las protestas y reclamaciones que estos últimos días se me hacían por diferentes representaciones y por conductos diversos, las oí con tranquilidad, porque estoy seguro de que no se ha lesionado ningún interés legítimo ni se ha postergado a nadie.

Ahora vendrá el período que se concede para formular observaciones y las entidades deben hacerlas claramente, formulando el deseo y los anhelos de todos los intereses del país.

El Consejo de Ministros las estudiará y luego resolveremos, pudiendo adelantar el criterio de que al Gobierno, en este punto, le bastaría una queja, por modesta que sea, pero que nos parezca justa, para que inmediatamente sea atendida.

El industrial, el productor, el agricultor, pueden vivir tranquilos y plenamente confiados, pues sería injusto que los beneficios que otorguemos a los intermediarios mediante la concesión de depósitos francos, pudieran lograrse a espensas de legítimos y respetabilísimos intereses creados.

No sucederá esto, porque nuestras iniciativas se limitan a transformar en medida general, lo que con carácter privilegiado y sin protestas de Madrid, se habían hecho en Cádiz.

De este modo habló anoche el conde de Romanones a los periodistas.

Automóvil despenado.

Un distinguido ganadero muere en el accidente.

El distinguido joven señor Briones, en su automóvil que conducía

«el chauffeur», fué ayer mañana, en unión del ganadero don Pablo Torres, al cercado donde este señor tiene sus reses, inmediato a Villaiba, con el objeto de escoger unos becerros que deberían ser lidiados el próximo domingo en la Plaza de Puerta de Hierro por varios jóvenes de la buena sociedad.

Los excursionistas llegaron sin novedad alguna a la dehesa y una vez que escogieron los becerros, emprendieron el regreso a Madrid.

Al llegar al puente de Otero, cerca ya de Las Rozas, el juego de ruedas delantero, hizo un extraño, no obedeciendo a la maniobra que inmediatamente realizó el «chauffeur».

El automóvil, entonces, se desvió de la carretera, saltó la cuneta y se precipitó por un terraplén de la línea del ferrocarril situada al fondo.

El señor Briones y su «chauffeur», serenamente, se mantuvieron dentro del carruaje, resultando ilesos.

Don Pablo Torres, temiendo el peligro de la caída, se arrojó fuera del auto por el terraplén, con tan mala fortuna, que el vehículo cayó encima de él, aplastándolo.

El señor Torres quedó muerto en el acto.

El cadáver fué conducido a Las Rozas, donde quedó a disposición del señor Juez del partido.

La desgracia de que ha sido víctima el señor Torres, ha sido sentidísima en Madrid, donde el finado gozaba de grandes simpatías.

RIVERA

Conferencia de las 8 mañana.

Madrid 22.

Más noticias del día

Madrid.

Gracias expresivas.

Cuanto han estado de Madrid con el señor Gasset últimamente en su excursión a esa ciudad, con motivo de la conferencia agraria, me ruegan haga público desde EL ADELANTADO su reconocido agradecimiento por las innumerables atenciones recibidas de todas las clases sociales salmantinas.

Contra la carestía de las subsistencias.

Varios telegramas recibidos por el Gobierno dicen que en Bilbao se ha celebrado un mitin minero para protestar contra la carestía de las subsistencias. En León se ha celebrado otro mitin con el mismo objeto y en Gerona las Sociedades obreras acordaron pedir al Gobierno sancione las peticiones que tienen formuladas para poner remedio al encarecimiento de la vida.

En Tarragona, después del mitin, con citado objeto, se han reunido en asamblea las sociedades Cooperativas, asistiendo también representaciones de las de varios pueblos, acordándose publicar una circular con los precios reguladores de las subsistencias.

Accidente automovilista.

En la calle de Sevilla el automóvil de la noble actriz de Lara Rafaela Abadía, atropelló al vendedor de periódicos Francisco Martínez, fracturándole el fémur izquierdo.

Provincias.

FERROL

Una visita.—Rasgo altruista.

Niño ahogado.

Ha regresado a este puerto el crucero «Río de la Plata», que fué a Coruña con objeto de llevar al comandante general del apostadero, vicealmirante Estrada, el cual iba a saludar al nuevo capitán general de Galicia señor Tovar.

—Los agricultores de esta región se hallan entusiasmados por el rasgo de los señores marqueses de Amboages, que han designado los 40.000 duros anuales de la fundación instalada por su padre para la creación de un Banco agrícola encargado de facilitar lo necesario a los agricultores pobres.

—Un viento fuerte ha derribado un trozo de muro que rodea la ciudad, y la gente reclama que para que no se derribe comiencen en seguida las obras de reconstrucción, con lo cual se daría trabajo a los obreros.

—En el pueblo de Rodes se hallaba jugando con la tapa de un pozo un niño de cinco años, con tal desgracia, que rompiéndose aquélla cayó el niño en el pozo, ahogándose.

MURCIA

Por una imprudencia.

Comunican de Algeciras que en el Pasaje denominado del Cabildo un individuo llamado José Pérez Blázquez, se hallaba limpiando un revolver, con tan poco cuidado, que se le disparó, penetrando el proyectil debajo de la barba, lo dejó gravísimamente herido.

VALENCIA

Hallazgo de restos humanos.—Arrollado por el tren.

En una zanja que se está abriendo en la calle del General Serrano

se han encontrado multitud de restos humanos.

Supónese que se trata de los entierros efectuados en un cementerio viejo que había contiguo a la iglesia de San Bartolomé.

Otros creen que proceden de los muertos enterrados cuando la sublevación republicana de 1869.

—En la estación de Catarroja al subir al tren el obrero Pedro Martínez fué arrollado quedando destrozado.

BURGOS

Contra los puertos francos.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro el concejal señor Gómez se ocupó de la cuestión de los puertos francos defendiendo los intereses de Castilla.

Refirió que los acuerdos del Ayuntamiento de Burgos son protesta contra los de Valladolid, que abrogase la representación de Castilla pidiendo puertos francos y el ferrocarril de Valladolid a Vigo.

Defendió el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Burgos, pidiendo el depósito franco en Santander y el ferrocarril secundario que atravesase la provincia de Burgos y otras provincias de la región.

Se aprobó la moción presentada por el mismo concejal de adherirse a los acuerdos del Ayuntamiento de Burgos y felicitarle por su protesta contra el Gobierno.

ALICANTE

El tiro de pichón.

Se han ultimado los concursos nacionales de tiro de pichón que han de celebrarse en el mes de Marzo con premios donados por la familia real, Diputación, Ayuntamiento y otras entidades.

OVIEDO

Contra los atentados a los automóviles.

En uno de los salones de la Diputación se ha celebrado una reunión a la que asistieron la Comisión provincial, los alcaldes y algunos concejales de los Ayuntamientos de Oviedo y Gijón, los representantes de las Cámaras de Comercio y Propiedad de ambas poblaciones y gran número de personalidades para tomar medidas en evitación de los frecuentes atentados, que desde algún tiempo a esta parte se están verificando en la carretera de Oviedo a Gijón.

Acordóse elevar una instancia al ministro de la Gobernación pidiendo el establecimiento de dos puestos de la benemérita en los puntos estratégicos.

Los reunidos se dirigieron al Gobierno civil para comunicar al gobernador los acuerdos tomados.

SANTANDER

Los sucesos de ayer.—Protestas.—Cargas.

Telegramas de Santander dicen que durante la tarde de ayer continuó la tranquilidad.

En el Círculo Mercantil se reunió todo el comercio. Una numerosa comisión de comerciantes visitó al Gobernador civil, exponiéndole las quejas de los comerciantes e industriales por la actitud de los manifestantes.

El gobernador dijo que no pudo reprimir los sucesos matutinos por falta material de fuerzas.

Por la tarde comenzaron las cargas de la Guardia civil y de las fuerzas de Seguridad.

A las cinco, frente a la fábrica de betunes, unos grupos apedrearon a la benemérita.

Un guardia resultó contuso. Al llegar la noche, los grupos rebibieron órdenes terminantes para que se disolvieran, sucediéndose entonces cargas entre las tropas y los manifestantes.

Al fin, los grupos quedaron disueltos y pudo quedar restablecida la tranquilidad.

Témese que hoy se reproduzcan los sucesos.

El Ayuntamiento se reunió a las cuatro de la tarde, durando la sesión hasta las ocho de la noche.

Se aprobó promover las obras por administración y pedir al Gobierno que apoye la solución de la crisis obrera.

SANTIAGO

Huelga solucionada.

Dicen de Santiago que ayer quedaron firmadas las bases de arreglo para solucionar la huelga de carpinteros.

VALDEPEÑAS

Descarrilamiento.—13 heridos.

De Valdepeñas dicen que en la línea de esta población a Puentollana descarriló ayer el tren descendente número 5.

Dos vagones quedaron destrozados.

Van extraídos 13 heridos.

Dos de estos, llamados Nicasio Caballero, y Francisco Gómez, lo están gravísimamente.

Los primeros que se presentaron en el lugar del suceso para curar a los heridos, fueron tres compañeros periodistas corresponsales de la prensa madrileña.

RIVERA



Pastillas de café y leche
marca La Cebra, de Legroño.
Las mejores del mundo.
En ultramarinos y confiterías

A LOS PROPIETARIOS

E. Gómez, Carrera y Compañía

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS
ESPECIALIDAD EN HORMIGON ARMADO

Construimos ACOMETIDAS particulares para saneamientos, é instalamos toda clase de aparatos sanitarios á precios reducidísimos y sin competencia, y advertimos que estas acometidas puede ejecutarlas cualquier empresa, pues los señores propietarios tienen completa libertad para contratar con quien mejor les convenga.

Almacenes y talleres: Paseo de Canalejas, núm. 32 -- Teléfono núm. 110.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD



Juan Carrara é Hijos. Calle Real - 48

Agencia de vapores transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 17 de Febrero el paquete GARIBOLDI

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pas y sacos frescos y vino todo el viaje, comida sana, salones, médico, medicinas y entretenimiento gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde el mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama.

Viaje en el mismo día de su salida.

Precio en torcera para Santos, 175 pesetas; idem ídem para Buenos Aires, 240.



Academia central

Se abre y continúa para enseñar dibujo, con la profesora doña María Lago. En esta Academia se enseña por la cinta que está formada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del cuerpo y las medidas de las partes que lo componen. Las pruebas de ingreso.

La clase es de medio día porque se le dan clases matutinas que con el resto y pocas horas se completan. Los alumnos que deseen aprender en el hogar se le enseña lo mismo. Ha la misma clase para fuera y se confecciona toda clase de vestidos para señoras y en caso de necesidad, á su vez, se confecciona vestido en el día. Habrá para la carrera de profesoras, en quien se enseñe de tejer, Plaza Mayor, 44. Comienza en el mes de Mayo, por la calle Obispo, frente á la iglesia de San Juan, 5. Salamanca.

R. M. S. P.
SERVICIO RAPIDO PARA FERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES



La Mala Real Inglesa

Los vapores mas lujosos.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Salidas de Vigo.	ARAGUAYA.	286 25	286 25
29 Febrero			

Señores de dos años uno gratis por cada familia. De dos á diez años medio pasaje.

A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correa de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro de Emigración, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Si los vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores correa.

10 Marzo

AMAZON

Se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Cornelia, señores Zubizarra, El Bicho, don Carlos de Maruri. — En Santander, señores Luis Marero y compañía. — En Vigo y Vilagarcía, el agente general en el Norte de España don Estanislao Durán. — Oficina de Compañía establecida en Madrid, Arsenál 16.

Nota. — La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción pudiendo comunicar á sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo hasta el presente momento, sus espléndidos vapores correa han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 24 viajes de ida á los puertos de Brasil y Río de la Plata y 56 viajes de regreso de los citados puertos á Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Ocupan el primer lugar entre los remedios científicos de las vías respiratorias desde hace más de 20 años, las

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación Antiséptica y Balsámica sobre la Traquea, Brónquios y Pulmones, curando las causas que produce la Tos, como son: Neuritis, Catarras, Bronquitis, Asma, Bronquera, Gripe, Enfisema, etc., etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los bordados que en la actualidad se hacen en tela y paño que tienen. Se borda en blanco y en colores. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se enseña en todas las clases de labores y manual. Dirección: Calle Felipe, San Justo 57.

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Administración, calle de la Rúa, número, 25, Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

Imprenta y librería de Núñez

Ramos del Manzano, 42 y Rúa, 25

Salamanca

Novidades en toda clase de trabajos de tipo gráfico. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

Moreno y C.ª, (S. en C.) Ingenieros.

Casa central: Carrera de San Jerónimo, número 44, Madrid.

Sucursal: Albuera, número 2, Sevilla.

Los motores á gas pobre NATIONAL

son la fuerza motriz más económica conocida, por su consumo reducidísimo de carbón, por su entretenimiento casi nulo, por su gran seguridad en el funcionamiento y por su larga vida. La fábrica NATIONAL es la más grande del mundo dedicada á la construcción de motores de gas.

MAS DE 30.000 CONSTRUIDOS

Se necesitan buenos agentes ó representantes

ANTAGRA BISLERI

Comodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pídase folleto á los depositarios, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid. Se remita por correo enviando 18 pesetas 10 m. 8

Maquinaria y material eléctrico

Delegación de la Sociedad Española de Electricidad

"Asea," (Allmanna Svenska)

Entrega inmediata de toda maquinaria eléctrica.

Aynés y Martínez

Pasaje de Gutierrez, A, Valladolid.

DOLOR DE MUELAS

SE CURAN EN EL ACTO OLIEENDO

La Esencia Eterna.

REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO

Precio del frasco: 0,50 pesetas

POR UNA PESETA SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

Depósitos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Gaspar Escandero Alvarez, Mercado, 9, Salamanca y en su Sucursal de Droguerías, Sánchez Llevot 11, Alba de Tormes.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION. SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. - EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. Calle de Zamora. - Salamanca.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Su efecto es un gran ventaja al bicarbonato en todas sus tomas. Caja, 20,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

es un remedio eficaz del estómago con el que se curan las indigestiones, flatulencias, acidez, etc. Precio, 2,50 pesetas en caja.

DEPOSITO

Doctor Benedicto San Fernando, II, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Explotación de maderas

en San Rafael (Segovia)

Maderas de pino de todas clases para construcciones, carpintería y ebanistería. Dirijanse los pedidos á la oficina central en Madrid.

Paseo del General Martínez Campos, 5.

Términus Hotel

Calle del Doctor Riesco. — Salamanca.